



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2010

Expediente N° 10.197/90.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0154/10, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia definitiva de la Lic. Mirta Noemí ALONSO de GORUSTOVICH, en el cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ZOOLOGÍA AGRÍCOLA, a partir del 1° de junio de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que Rectorado de esta Universidad, mediante Resolución 1153/09 (fs. 85), acepta la renuncia condicional de la mencionada profesional, a los fines de continuar con los trámites jubilatorios ante el ANSES.

Que a fojas 91 obra notificación por parte del ANSES, en el que informa que se concedió el beneficio jubilatorio a la Lic. Alonso de Gorustovich, a partir del 1° de junio de 2010.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 184/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décima Sesión Ordinaria del 8 de julio de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva de la Lic. **Mirta Noemí ALONSO de GORUSTOVICH, LC 5.415.498**, en el cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ZOOLOGÍA AGRÍCOLA, a partir del 1° de junio de 2010

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. ALONSO de GORUSTOVICH los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Lic. Alonso, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta